

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1029
ADJUDICA TRATO DIRECTO SERVICIO QUE INDICA
INDICA.
REQUINOA, 22 de Junio de 2009

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 883 de fecha 22.06.2009 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita adjudicar vía trato directo en el Portal Mercado Público, la contratación de los Servicios de don Cristian Omar Marchant Pinto, Instalador eléctrico y al Sr. Patricio Segundo Araya Pichún , Maestro Albañil, a quienes se contrata para realizar labores relacionadas con el Programa de Habitabilidad 2008, del Programa Puente – Sistema Chile Solidario, por el período comprendido del 01 al 31 de Julio de 2009, al Sr. Omar Marchant por un monto total de \$ 180.000 impuesto incluido y el Sr. Patricio Segundo Araya Pichun, por un monto total de \$ 360.000 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.11.08, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2009”.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE contratación Vía Trato Directo en el Portal Mercado Público de las siguientes personas, para realizar trabajos relacionados con el Programa Habitabilidad 2008 del Programa Puente – Chile Solidario :

- CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO, Cédula de Identidad N° 11.994.424-4, Instalador electricista, domiciliado en Las Mercedes sitio 17B, comuna de Requínoa, por el período comprendido entre el 01 al 31 de Julio de 2009, ambas fechas inclusive, por un monto total de \$ 180.000 impuesto incluido.
- PATRICIO SEGUNDO ARAYA PICHUN, Cédula de Identidad N° 6.528.456-1, Maestro Albañil, domiciliado en Nuevo Amanecer, Pedro Marchant N° 9, comuna de Requínoa, por el período comprendido del 01 al 31 de Julio de 2009, ambas fechas inclusive, por un monto total de \$ 360.000 impuesto incluido.